

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



## Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1057

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2245

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 28 de agosto de 2020 10:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b><u>DONANTE</u></b>					
Natural	1703133767	VALVERDE BLANCA LUZMILA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1702202043	PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<b><u>DONATARIO</u></b>					
Natural	SI 73.913	PAUCAR VALVERDE JANETH BEATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA DE MANTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 15 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	25/11/2019 14:48:38	72714		LOTE DE TERRENO	Urbano

**Linderos Registrales:**

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente dieciocho metros y calle Pública; por otro frente veinticuatro metros cincuenta centímetros y callejón Público; por un costado diecisiete metros y terrenos de propiedad del vendedor; y, por el otro costado veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Domingo Zamora; teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3112035000	28/08/2020 11:54:10	74141	152,15MM2	LOTE DE TERRENO	Urbano

**Linderos Registrales:**

Lote de terreno Desmembrado del Adquirido en mayor extensión Ubicado en la actual Calle TRESCIENTOS TRECE y Callejón Público Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con nueve metros cincuenta centímetros y Callejón público; POR ATRÁS: Con seis metros diez centímetros y propiedad del señor Domingo Zamora; POR EL COSTADO DERECHO; Con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Jose Oswaldo Paucar; POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con diecisiete metros y lindera con propiedad particular. Teniendo una área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en la actual calle 313 y callejón público Barrio San Pedro Parroquia Eloy Alfaro

Superficie del Bien: 152,15MM2

5.- Observaciones:

\*DONACION

Lote de terreno Desmembrado del Adquirido en mayor extensión Ubicado en la actual Calle TRESCIENTOS TRECE y Callejón Público Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con nueve metros cincuenta centímetros y Callejón público; POR ATRÁS: Con seis metros diez centímetros y propiedad del señor Domingo Zamora; POR EL COSTADO DERECHO; Con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Jose Oswaldo Paucar; POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con diecisiete metros y lindera con propiedad particular. Teniendo una área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS QUINCE DECÍMETROS

**Registro de :** COMPRA VENTA

**Naturaleza Acto:** DONACION

**Número de Tomo:**

**Folio Inicial:** 0

**Número de Inscripción:** 1057

**Folio Final:** 0

**Número de Repertorio:** 2245

**Periodo:** 2020

**Fecha de Repertorio:** viernes, 28 de agosto de 2020

---

CUADRADOS.

Lo Certifico:

---

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
**Registrador de la Propiedad**

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción: 1057**

**Número de Repertorio: 2245**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1057 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1703133767	VALVERDE BLANCA LUZMILA	DONANTE
1702202043	PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO	DONANTE
SI 73.913	PAUCAR VALVERDE JANETH BEATRIZ	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3112035000	74141	DONACION
LOTE DE TERRENO		72714	DONACION

### Observaciones:

-----  
Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 28-ago./2020

Usuario: juana\_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

**Registrador de la Propiedad**

MANTA, viernes, 28 de agosto de 2020



# COPIA

NUMERO : ( 1960 )



CONTRATO DE DONACION: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA Y SEÑORA BLANCA LUZMILA VALVERDE, A FAVOR DE SU HIJA, SEÑORA JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE.-

CUANTIA : USD \$ 54.83

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de agosto del año dos mil tres, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCIES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES", los cónyuges señor JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA y señora BLANCA LUZMILA VALVERDE, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números: uno siete cero dos dos cero dos cero cuatro guión tres y uno siete cero tres uno tres tres siete seis guión siete, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Donantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIA", la señora JANEIH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su pasaporte número S I siete tres punto nueve uno tres; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Donataria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la República de España y de tránsito por esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de DONACION, al tenor y contenido

Dr. Simón Zambrano Vences  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

siguientes: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA y señora BLANCA LUZMILA VALVERDE, por sus propios y personales derechos a quienes se le denominará "LOS DONANTES"; y, por otra parte, su hijo el señor JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominara "LA DONATARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA y señora BLANCA LUZMILA VALVERDE, que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, que lo adquirimos por compra que le hicieramos al señor Victor Gabriel Gorozabel Carrillo mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis. Posteriormente los cónyuges vendedores celebraron un Contrato de Hipoteca Abierta con el Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta otorgada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. El crédito hipotecario se encuentra cancelado mediante la Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. A la presente fecha se encuentra libre de gravamen. A la presente fecha se encuentra libre de gravamen. Lote de terreno que tiene los siguientes linderos y medidas : Por el frente, con dieciocho metros y calle pública; Por otro frente, con veinticuatro metros cincuenta centímetros y callejón público; Por un



costado, con diecisiete metros y terrenos de propiedad del vendedor; y, por el otro costado, con veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Domingo Zamora, teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. TERCERA : DONACION.- Con los

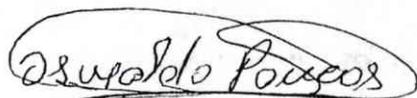
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA y señora BLANCA LUZMILA VALVERDE, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, donan, ceden y transfieren a su hija JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE, quien adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la actual calle Trescientos trece y callejón público, Barrio San Pedro de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con nueve metros cincuenta centímetros y callejón público; POR ATRAS : Con seis metros diez centímetros y lindera con propiedad del señor Domingo Zamora; POR EL COSTADO DERECHO : Con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor José Oswaldo Paucar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con diecisiete metros y lindera con propiedad particular. Teniendo un área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS; según consta del Certificado otorgado por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta .CUARTA : CUANTIA .-

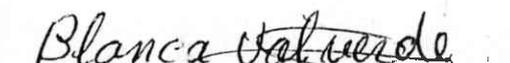
La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-

La donación de este terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo

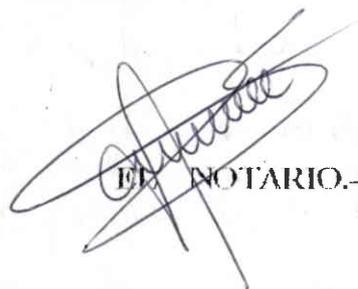
*Dr. Simón Lambrano Dineas*  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

por parte de la donataria, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto recibe. **SEXTA: ACEPTACION.-** La donataria señora JANEITH BEATRIZ PUCAR VALVERDE, por sus propios derechos acepta la donación que recibe de sus padres mediante el presente contrato, expresando su gratitud por tal acto de generosidad. **SEPTIMA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la Donataria para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. ( Firmado ) Abogado JAVIER PILOSO RODRIGUEZ. Matrícula número: Dos mil veintinueve. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. 7

  
JOSE O. PAUCAR OÑA  
C.C.No. 170220204-3

  
BLANCA LUZMILA VALVERDE  
C.C.No. 170313376-7

  
JANEITH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE  
Pasaporte No. SI 73.913

  
EL NOTARIO.-

**ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA**

# COPIA

NUMERO : ( 15 )

**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA Y SEÑORA BLANCA LUZMILA VALVERDE.-**

**CUANTIA : INDETERMINADA.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día

lunes quince de enero del dos mil uno, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón

Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señor JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA y señora BLANCA LUZMILA

VALVERDE, por sus propios derechos, a quienes doy fe

de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

ciudadanía que corresponden a los números uno siete

cero dos dos cero dos cero cuatro guón tres y uno siete

cero tres uno tres tres siete seis guón siete, respectivamente, cuyas

copias debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura

como documentos habilitantes. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí,

domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron

los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y

resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA

DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan;

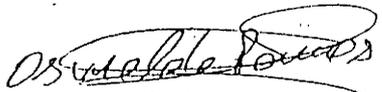
"Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaran que es nuestra voluntad la de Donar un bien inmueble a favor de sus hijos señoras : JOSE OSWALDO PAUCAR VALVERDEZ y JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE, que los adquirimos por compra que le hicieron al señor Victor Gabriel Gorozabel Carrillo mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis. Posteriormente los cónyuges vendedores celebraron un Contrato de Hipoteca Abierta con el Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta otorgada en la Notaría



Tercera del cantón Manta, con fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. El crédito hipotecario se encuentra cancelado mediante la Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. A la presente fecha se encuentra libre de gravamen. A la presente fecha se encuentra libre de gravamen; bien inmueble ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí, del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, con dieciocho metros y Calle pública; Por otro frente, con veinticuatro metros cincuenta centímetros y callejón público; Por un costado, con diecisiete metros y terrenos de propiedad del vendedor; y, por el otro costado, con veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Domingo Zamora, teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Ya que esta donación no afecta en nada a su patrimonio, puesto que tiene recursos

NOTARIA CUARTA  
 MANTA - MANABI  
 Ab. Simón Zambrano Vlnces  
 Notario Público  
 M. d. M.

económicos suficientes para su subsistencia y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de su hijo, antes mencionado, solicitan que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de su hijo. Declaración que la hace poniendo como testigos a los señores Jorge Alberto Delgado Macías y Ramón Nery Demeras Lucas, personas probadas e idóneas quienes certifican de lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

  
JOSE O. PAUCAR ONA  
C.C.No. 1702202043

  
BLANCA LUCMILA VALVERDE  
C.C.No. 170313376-7

  
EL NOTARIO.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

DECL

Señor:

Señor:

1.- Sobr

2.- Diga

3.- Diga

4.- Diga

de Do

encuent

5.- Diga

con el

PAUCAR

6.- La

mas

ta

blanc

MANABÍ - MANABÍ



DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

Señor: JORGE ALBERTO DELGADO MACIAS

Señor: RAMON NERY DEMERA LUCAS

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conocen y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le constan que estamos casados.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble del que somos propietarios y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración .
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objeto de asegurar el futuro de nuestros hijos JOSE OSWALDO PAUCAR VALVERDE y JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno, a las once horas, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta Abogado SIMON ZAMBRANO VINCES, comparece el señor JORGE ALBERTO DELGADO MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía número 130549405-4-, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: A la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes;

Dr. Simon Zambrano Vences  
Notario Publico Cuarta Zona  
Manta

a la segunda.- Si los conozco, desde hace unos cinco años; a la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.- Si es verdad; a la quinta.- Si es verdad; a la sexta.- Lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Llega que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que certifica .-

  
NOTARIO PÙBLICO CUARTO  
MANTA - MANABÍ

En Manta, a los quince días del mes de enero del año los mil uno, a las once horas quince minutos, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Abogado SIMÓN ZAMBRANO VINCOS, comparece el señor RAMÓN NERY DEMERA LUCAS, portador de la cédula de ciudadanía número 130465840-2, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: A la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- Si los conozco, desde hace unos cinco años; a la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.- Si es verdad; a la quinta.- Si es verdad; a la sexta.- Lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Llega que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que certifica .-

  
NOTARIO PÙBLICO CUARTO  
MANTA - MANABÍ

EN LA C  
MES DE  
DECLARAC  
DE UN B  
DECLARAC  
LOS HEC  
QUE ME  
FACULTAI  
ARTICULO  
LEY NO  
JOSE OS  
VALVERD  
FAVOR D  
VALVERD  
DERECH  
SITIO M  
MANTA  
EXPOSITI

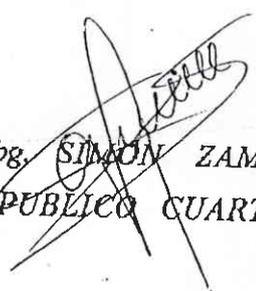
edif. Simón Zambrano Vincos  
NOTARIO PÙBLICO CUARTO  
MANTA - MANABÍ



ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL  
MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON LA  
DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS PROPIETARIOS  
DE UN BIEN INMUEBLE A DONAR CONJUNTAMENTE CON LA  
DECLARACION DE LOS TESTIGOS QUE ACREDITAN CONOCER  
LOS HECHOS PREGUNTADOS, CON LA FE PUELICA DE LA  
QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA  
FACULTAD QUE ME CONTIENE EL NUMERAL ONCE DEL  
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA  
LEY NOTARIAL AUTORIZO PARA QUE LOS CÓNYUGES SEÑOR  
JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA Y SEÑORA BLANCA LUZMILA  
VALVERDE, PUEдан REALIZAR LA DONACION GRATUITA; A  
FAVOR DE SUS HIJOS, LOS SEÑORES : JOSE OSWALDO PAUCAR  
VALVERDE y JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE, DE LOS  
DERECHOS QUE TIENEN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL  
SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON  
MANTA Y QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN LA PARTE  
EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE-

NOTARIO PUBLICO CUARIA  
MANTA - MANABI  
Dr. Simón Zambrano Vines  
Notario Público Cuaria  
Manta - Manabí

Abg.  ZAMBRANO VINES  
NOTARIO PUBLICO CUARIA DEL CANTON MANTA

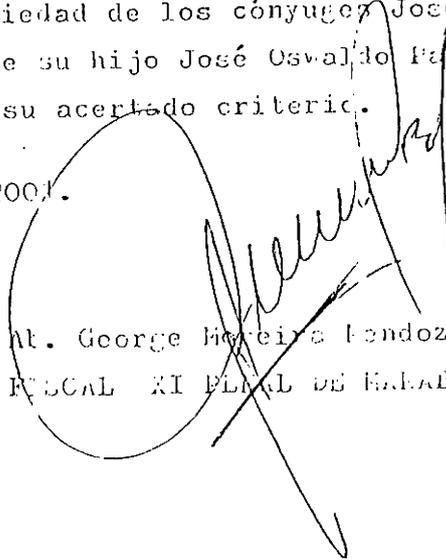


REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO PUBLICO

SEÑOR NOTARIO:

En base a las Escrituras Públicas que se adjunta, la declaración juramentada de los cónyuges José Oswaldo Paucar Oña y Blanca Lomila Valverde, y la declaración de los testigos Jorge Alberto Delgado Macías y Ramón Wery Demera Lucas, considero que bien podría aceptarse favorablemente la Insinuación para donación de un bien inmueble de propiedad de los cónyuges José Paucar Oña y Blanca Valverde a favor de su hijo José Oswaldo Paucar Valverde. - Mi opinión deja a salvo su acertado criterio.

Manta, Enero 29 del 2004.

  
Dt. George Moreira Lendoza  
FISCAL DE LA FISCALÍA DE MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO PUBLICO  
FISCALIA DE MANTA  
MANTA  
03  
002-  
MANTA



ESTAS.....FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Abg: Simón Zambrano D

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL  
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A  
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO ENTREGADO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES  
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. ESCRITURA DE TRAMITE  
ESPECIAL NUMERO: QUINCE. DOY FE-



1.60 ctv.

09473



*Simón Zambrano Vives*  
NOTARIO CUARTA  
MANTA ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones xeroscópicas  
en 01 fojas útiles, anversos  
reversos son iguales a sus  
original. Fecha: 16 OCT 2002

Dr. Simón Zambrano Vives  
NOTARIA CUARTA  
Manta = Ecuador

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 10466

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneciente a JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA	
7	ubicada EN SAN PEDRO CALLE 313 CC# 3112029	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE DONACION asciende a la cantidad	
9	de CINCUENTA Y CUATRO.83/100 DOLARES (\$ 54.83)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES, POR SER DONACION EN	
11	TRE LEGITIMARIOS, NI ALCABALAS	
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 15 de agosto del 200 3	
27	EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA	
28	Director Financiero Municipal	

Dr. Dimón Zambrano Vices  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí



# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano.

Valor \$0.60 ctv.

Nº 2153

## AUTORIZACIÓN

No319-3885

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE, para que celebre escritura compraventa de terreno propiedad del Sr. José Oswaldo Paucar Oba, ubicado en la Calle 313 y Callejón Público, barrio "San Pedro", Código # 401, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,50m. -- Callejón Público  
Atrás: 6,10m. -- Propiedad del Sr. Domingo Zamora  
Costado derecho: 17,00m. -- Propiedad del Sr. José Oswaldo Paucar  
Costado izquierdo: 17,00m. -- Propiedad Particular  
Área total: 152,15m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, octubre 19 del 2001

*Susana Vera*

Arq. Susana Vera de Feijó

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

M.S.M.S



DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus original Manta

16 OCT 2001

*Dr. Simón Zambrano Dines*  
NOTARIA CUARTA  
Manta = Ecuador

# ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 319-3885

## APROBACIÓN DE SUBDIVISION

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del SR. JOSE OSWALDO PAUCAR OÑA Y SRA., ubicado en la Calle 313 del Barrio "San Pedro", Código # 401, Clave Catastral # 3112022000, de la parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, el mismo que posee un área de 428,75m<sup>2</sup>. en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 428,75 m<sup>2</sup> (escritura #1502, Autorizada el enero 28/86, inscrita el diciembre 28/86).

Frente: 18,00m. -- Calle 313

Atrás: 17,00m. -- Propiedad del Vendedor

Costado derecho: 24,50m. -- Propiedad del Sr. Domingo Zamora

Costado izquierdo: 24,50m. -- Callejón Público

Area total: 428,75 m<sup>2</sup>.

AREAS NO JUSTIFICADAS POR EL VENDEDOR

9,35 m<sup>2</sup>

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. JANETH BEATRIZ PAUCAR VAL VERDE

Frente: 9,50m. -- Callejón Público

Atrás: 6,10m. -- Propiedad del Sr. Domingo Zamora

Costado derecho: 17,00m. -- Propiedad del Sr. José Oswaldo Paucar

Costado izquierdo: 17,00m. -- Propiedad Particular

Area total: 152,15m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SOBRANTE: 267,25m<sup>2</sup>

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, octubre 19 del 2001

*Susana Vera*

Arq. Susana Vera de Espino

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

M.S.M.S.



Dr. Dimón Zambrano Vines  
Notario Público  
Manta - Manta

# Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA \*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO\*

Especie Valorada 08/14/2003\*

# 2474

\$ 0,60 CTV.

Nº 16641

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos y constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 3112029000

Ubicado en: SAN PEDRO CALLE 313

Area total del predio según escritura: -

Area total del predio según inspección: 152M2

Perteneciente al señor(A): PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	54.83
CONSTRUCCION:	0
	=====
	54.83

(SON: CINCUENTA Y CUATRO 83/100 DOLARES)



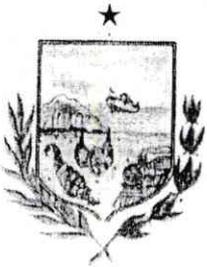
*[Firma manuscrita]*  
Ab. David Federico Cuerti  
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare, que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

M.A.R

DOY FE: Que las precedentes reproducciones zercoscópicas en 01 fojas útiles, anversas reversos son iguales a sus originales. Manta 16 OCT 2003

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Simón Zambrano Vivas  
NOTARIA CUARTA  
Manta = Ecuador



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 11498

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO Y SRA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 14 de AGOSTO de 200 3

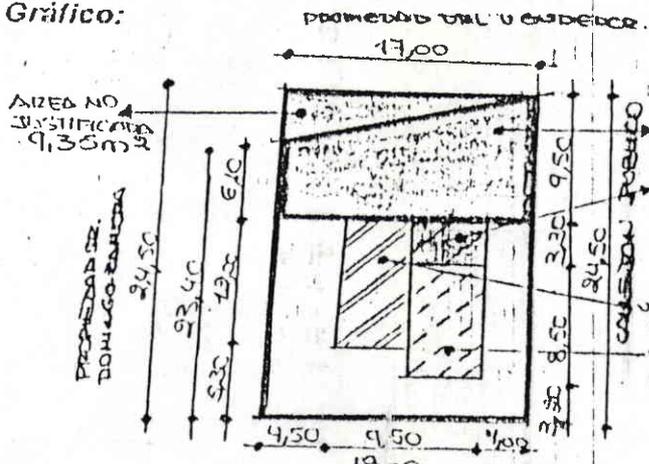
VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:  
# 3112029000 SAN PEDRO C. 313  
Manta agosto catorce del dos mil tres

I. Municipalidad de Manta  
*[Firma]*  
C.P.A. Verónica Chávez Parfán  
TESORERA MUNICIPAL (E)



*Dr. Simón Zambrano Dinos*  
Notario Público Cuarte  
Manta - Manabí

Gráfico:



A FAVOR DE JONETH BEATRIZ PASCAR VALDEZ (152,15m<sup>2</sup>)  
 VIVIENDA DE 1 PLANTA CON CUBIERTA DE ETERNIT (60,00m<sup>2</sup>)  
 AREA TERRENO 267,25m<sup>2</sup>  
 VIVIENDA DE 2 PLANTAS CON CUBIERTA DE ETERNIT (14,26m<sup>2</sup>)  
 VIVIENDA DE 1 PLANTA SIN CUBIERTA (38,25m<sup>2</sup>)

SEGUN ESCRITURA TERRENO 428,75m<sup>2</sup>

SEGUN INSPECCION TERRENO 419,40m<sup>2</sup>

AREA NO JUSTIFICADA 9,35m<sup>2</sup>

OBSERVACIONES: ... 318 (SOLO)

ESCRITURA 11:1502 INSCRITA EN EL REG. 22/86 NOTARIZADA DIC 14 DE 2003

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales  
 16 OCT 2003

Dr. Simón Zambrano Vique  
 NOTARIA CUARTA  
 Maná = Ecuador



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



## LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO Y SRA -

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Agosto 15 del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorería del CC. BB. M.

Francisco Archán Palma

*Dr. Simón Zambrano Viquez*  
Notario Público Cuarte  
Manta - Maudí

038633

VALOR

\$ 3,00

DR. PATRICIA GARCIA V. Registrador de la Propiedad

del Cantón Manta, en representación del Sr. Luis Milicidades.



**C E R T I F I C A D O :**

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que, con fecha de número 23 de 1986, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 28 de Diciembre de 1984, ante el Notario Tercero del Cantón, Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que el Sr. Víctor Gabriel Gorozabel Carrillo, vende a favor del SEÑOR: JOSE OSWALDO FAUCAR OÑA, casado, un terreno ubicado en el sitio MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene, POR EL FRENTE: dieciocho metros y calle Pública, por el otro frente, veinticuatro metros cincuenta centímetros y callejón público, por un COSTADO, diecisiete metros y terrenos de propiedad del vendedor, y por el OTRO COSTADO, veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Domingo Zamora, teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

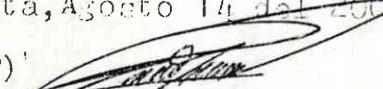
DOMINIO: El predio descrito fué adquirido por el -- vendedor, por compra a Jorge Gorazabel Dachay, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón 24 de Mayo, el 24 de Febrero de 1970. inscrita el 17 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad del Sr. JOSE OSWALDO FAUCAR OÑA, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se hallaron registros de índices incompletos y deteriorados lo cual fué debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier -- error u omisión, Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 14 del 2003

(F)

  
Dr. Patricia F. Garcia V.

FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en el fojas útiles, anveros reversos son iguales a sus orig. Manta 16 OCT 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170220204-3

PAUCAR DÑA JOSE OSWALDO

30 JULIO 1949

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 02 2 588 102373

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 48

*Oswaldo Paucar*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434304242

CASADO BLANCA VALVERDE

ELEMENTAL ALBANI

JOSE PAUCAR

HORTENCIA DÑA

PORTOVIEJO 17-09-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1182796

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170313376-7

VALVERDE BLANCA LUZMILA

08 JULIO 1950

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO 001-0178-0052

REG. CIVIL

IMBABURA/ IBARRA

LUGAR DE RESIDENCIA SAGRARIO 1950

*Blanca Valverde*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4244

CASADO OSWALDO PAUCAR DÑA

ES PRIMARIA COSTURERA

ANA MARIA VALVERDE

MANTA 24/02/2008

LUGAR Y FECHA DE EXTENCION 24/02/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1088613-99

*[Signature]*



Dr. Simón Zambrano Dincos  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 24 de Noviembre del 2002 **102686**  
 1702202043 0225-191  
**PAU PARONA JOSE OSWALDO**  
**MANABI MANTA**  
 \*SANCION\* 16 Voto Elécc: 24/11/2002: 4  
 COSTO POR REPOSICIÓN: 4  
 \*TOTAL\* 8  
 00000006

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 125-0318 1703133767  
 NUMERO CEDULA  
**VERDE BLANCA LÚZMILA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**MANABI MANTA**  
**PROVINCIA CANTON**  
**MANTA**  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA  


BY FE: Que en precedentes  
 reproducciones xeroscópicas  
 en 01 fojas útiles, anversos  
 reversos son iguales a sus  
 originales. **16 OCT 2003**

Dr. *Simón Zambrano Dávalos*  
 NOTARIA CUARTA  
 Manta = Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 PASAPORTE  
 MASORBI  
 SI 73.913  
 PASCAR  
 Fabian Saberde  
 Teammeth  
 Juanito - 21 de Mayo - 1978  
 130954371 - G  
 Montevideo - 25 d. 1999  
 Montevideo - 25 d. 2005  
 [X]

Spouse **CONYUGE**

Apellido(s)/ Surname

Nombre(s) propio(s)/ Given name(s)

Fecha de nacimiento/ Date of birth

Firma del cónyuge/ Signature of spouse

HIJOS CHILDREN			
Apellido(s) Surname	Nombre(s) Given name(s)	Fecha nacimiento Date of birth	Sexo Sex

*Handwritten mark or signature*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MIGRACION-ASB-GUAYAS  
 FEB 25 DE 2000 20:06  
 SALIDA : 48850 6988199316  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MIGRACION-ASB-GUAYAS  
 JUN 13 DE 2001 06:05  
 SALIDA : 171495 381998296

Notario Público Cuarta  
 Manabí = Manabí



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MIGRACION-ASB-GUAYAS  
 MAY 2 DE 2001 23:57 2674  
 ARRIBO : 103034 3135498226

ESTAS <sup>013</sup> FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Dr. Simón Zambrano Vinces

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL  
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A  
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES  
DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL TRES. ESCRITURA NUMERO:  
MIL NOVECIENTOS SESENTA.DDYY FE .07

SPC



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Simón Zambrano Vinces", written over a horizontal line.

Notario Público Cuarto  
Manabí = Manabí

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO, ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3-11-20-29-000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 28 de diciembre de 1984 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 28 de enero de 1986. Con las siguientes medidas y linderos:

**Por el frente:** 18,00m. Calle pública.

**Por otro frente:** 24,50m. y callejón público.

**Por un costado:** 17,00m. y terrenos de propiedad del vendedor.

**Por el otro costado:** 24,50m. y terrenos de propiedad del señor Domingo Zamora.

**Área total:** 428,75m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA A FAVOR DE PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO Y LEMA PARREÑO BETTY ALEXANDRA: **267,25m<sup>2</sup>.**

AREA NO JUSTIFICADA: **9,35m<sup>2</sup>.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE: **152,15m<sup>2</sup>.**

**Frente:** 9,50m. lindera con callejón público.

**Atrás:** 6,10m. lindera con propiedad de DOMINGO ZAMORA.

**Costado derecho:** 17,00m. lindera con propiedad de PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO Y LEMA PARREÑO BETTY ALEXANDRA.

**Costado izquierdo:** 17,00m. lindera con propiedad particular.

AREA SOBRANTE: **Ninguna.**

**NOTA:** El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 27 del 2020.

*Jose F. Maldonado*

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**



Elaborado por:	Arq. Cristhian García.	<i>Cristhian</i>
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.	
Revisado por:	Sr. Luis López.	<i>Luis López</i>
Trámite No.:	14717.	

## **AUTORIZACION**

**No. 14717**

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, autoriza a **JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO** ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 9,50m. lindera con callejón público.

**Atrás:** 6,10m. lindera con propiedad de DOMINGO ZAMORA.

**Costado derecho:** 17,00m. lindera con propiedad de PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO y LEMA PARREÑO BETTY ALEXANDRA.

**Costado izquierdo:** 17,00m. lindera con propiedad particular.

**Área total:** 152,15m<sup>2</sup>.

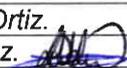
**Nota:** El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante. Si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

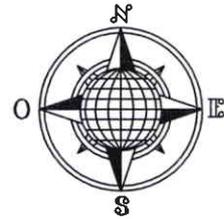
Manta, enero 27 del 2020.

  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**



Elaborado por:	Arq. Cristhian García.	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.	
Revisado por:	Sr. Luis López.	
Trámite No.:	14717.	



CALLE - 311  
18.00

P2

17.30

SR. DOMINGO  
ZAMORA  
24.50

AREA VENDIDA E INSCRITA CON  
ANTERIORIDAD A FAVOR SR. PAUCAR  
VALVERDE JOSE OSWALDO Y SRA.  
LEMA PARREÑO BETTY ALEXANDRA.  
AREA DE : 267.25 M2  
CON CODIGO CATASTRAL :  
3-11-20-22-000.

P1

15.00

CALLEJON PUBLICO  
24.50

9.50

17.00

AREA SOBRANTE A VENDER  
A FAVOR DE LA SRA. JANETH  
BEATRIZ PAUCAR  
VALVERDE.  
AREA DE : 152.15 M2  
CON CODIGO CATASTRAL :  
3-11-20-29-000.

6.10 7.20

AREA NO JUSTIFICADA DE : 9.35 M2

P3

PROPIEDAD  
PARTICULAR  
17.00

P4

**DETALLE**

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO Y SRA. CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-22-000.	428.75 M2
AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR SR. PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO Y SRA. LEMA PARREÑO BETTY ALEXANDRA .CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-22-000.	267.25 M2
AREA SOBRANTE A VENDER A FAVOR DE LA SRA. JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-29-000.	152.15 M2
AREA NO JUSTIFICADA.	9.35 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532971.20	9892801.13
2	532984.67	9892813.07
3	532996.58	9892791.67
4	5329.84.00	9892780.24

Datum : PSAD 56  
Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:  
Formato de posicion: UTM



**UBICACION**

UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD :

**SR. PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO Y SRA.**

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO  
PLANIMETRICO DE  
DESMEMBRACION .

PROPIETARIO :

SR PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO  
Y SRA

PROYECTO :

ARG FREDY ARMANDO GONZALEZ M  
REG PROF-1016-16-145694

ESCALA

1 ---- 50

CLAVE CATASTRAL :

3-06-63-01-000

LAMINA :

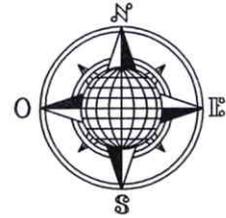
01 / 01

ESCALA :  
**INDICADAS**

FECHA :  
**ENERO - 2020**

FORMATO :  
**A4**

DIBUJO :  
OFICINA TECNICA



CALLE - 311  
18.00

17.30

SR. DOMINGO  
ZAMORA  
24.50

P1

AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR SR. PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO Y SRA. LEMA PARREÑO BETTY ALEXANDRA.  
AREA DE : 267.25 M2  
CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-22-000.

15.00

CALLEJON PUBLICO  
24.50

9.50

AREA SOBRANTE A VENDER A FAVOR DE LA SRA. JANETH VALVERDE.  
AREA DE : 152.15 M2  
CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-29-000.

6.10

7.20

AREA NO JUSTIFICADA DE : 9.35 M2

PROPIEDAD PARTICULAR

P4

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO Y SRA. CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-22-000.	428.75 M2
AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR SR. PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO Y SRA. LEMA PARREÑO BETTY ALEXANDRA .CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-22-000.	267.25 M2
AREA SOBRANTE A VENDER A FAVOR DE LA SRA. JANETH BEATRIZ PAUCAR VALVERDE CON CODIGO CATASTRAL : 3-11-20-29-000.	152.15 M2
AREA NO JUSTIFICADA.	9.35 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532971.20	9892801.13
2	532984.67	9892813.07
3	532996.58	9892791.67
4	5329.84.00	9892780.24

Datum : PSAD 56  
Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:  
Formato de posicion: UTM



**UBICACION**  
UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD : <b>SR. PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO Y SRA.</b>					
CONTIENE :  <b>LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION .</b>	PROPIETARIO :  SR. PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO Y SRA	PROYECTO :  ARQ FREDY ARMANDO GONZALEZ M REG PROF -10715-16-145594	ESCALA  <b>1 ---- 50</b>	CLAVE CATASTRAL :  <b>3-06-63-01-000</b>	LAMINA :  <b>01 / 01</b>
	ESCALA : <b>INDICADAS</b>	FECHA : <b>ENERO - 2020</b>	FORMATO : <b>A4</b>	DIBUJO : OPICINA TECNICA	

**N° 072020-016450**

Manta, martes 21 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-20-35-000 perteneciente a PAUCAR VALVERDE JANETH BEATRIZ con C.C. 1309543716 ubicada en SAN PEDRO CALLE 311 Y CALLEJON PUBLICO BARRIO SAN PEDRO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,906.43 QUINCE MIL NOVECIENTOS SEIS DÓLARES 43/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: jueves 20 agosto 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1164734BXP8VG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072020-016451

Manta, martes 21 julio 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH** con cédula de ciudadanía No. **1309543716**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Heidy Campos*  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: lunes 21 septiembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



116474EJADOYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072020-016202

N° ELECTRÓNICO : 205273

Fecha: 2020-07-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-11-20-35-000

Ubicado en: SAN PEDRO CALLE 311 Y CALLEJON PUBLICO

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 152.15 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1309543716	PAUCAR VALVERDE-JANETH BEATRIZ

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 14,965.93

CONSTRUCCIÓN: 940.50

AVALÚO TOTAL: 15,906.43

SON: QUINCE MIL NOVECIENTOS SEIS DÓLARES 43/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

*Heidy Compadino*  
ES EL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 16 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116225RO2KUSE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

72714

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003148  
Certifico hasta el día 2020-07-10:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:  
Fecha de Apertura: lunes, 25 noviembre 2019  
Información Municipal:  
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI



### LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente dieciocho metros y calle Pública; por otro frente veinticuatro metros cincuenta centímetros y callejón Público; por un costado diecisiete metros y terrenos de propiedad del vendedor; y, por el otro costado veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Domingo Zamora; teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	159 martes, 28 enero 1986	410	411
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1623 martes, 16 septiembre 2003	7075	7093

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 28 enero 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente dieciocho metros y calle Pública; por otro frente veinticuatro metros cincuenta centímetros y callejón Público; por un costado diecisiete metros y terrenos de propiedad del vendedor; y, por el otro costado veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Domingo Zamora; teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 septiembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción : 1623

Folio Inicial: 7075

Número de Repertorio: 3823

Folio Final : 7075

*Heya Compadre*  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000028873

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1703133767

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: VALVERDE BLANCA LUZMILA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 313 B. SAN PEDRO.

DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 10/07/2020 11:15:09

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		<b>3.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: jueves, 08 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



*[Handwritten Signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL: CLIENTE

Número de serie: **872037688067****Razón social:**  
**PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH****Identificación:**  
**1309543716****Período fiscal:**  
**15 DE AGOSTO 2003****Código y descripción del impuesto:**  
**1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS****Fecha y hora de declaración:**  
**05/08/2020 a las 08:46:02****Fecha máxima de pago:**  
**06/08/2020****Tipo de declaración:**  
**ORIGINAL****Detalle forma de pago****Otras formas de pago**

USD 455.32

**Total valores a pagar****USD 455.32**

Recuerde que puede cancelar el valor de USD 455.32 hasta el 06/08/2020.

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.





# Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:  
Identificación:  
Período Fiscal:  
Formulario Sustituye:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
1309543716  
15 DE AGOSTO 2003

Razón Social: PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH  
Tipo Declaración: ORIGINAL

## DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante: 107 TUTOR, CURADOR, APODERADO  
Parentesco o relación con el fallecido / donante: 204 Hijo

## IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación: 211 RUC  
Número de identificación: 212 1309542189  
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos: 213 MENDOZA MENDOZA MIRIAN MARIBEL

## IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes: 298 1  
Número total de donantes locales (Informativo)  
299 0  
Número total de donantes del exterior (Informativo)

## INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	15906.43
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
<b>Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones</b>	<b>(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)</b>	<b>399</b>	<b>15906.43</b>

## EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales: 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones: (532 + 533 + 534) 599 0.00

## CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible: (399 - 499 - 599) 631 15906.43



CÓDIGO VERIFICADOR  
SRIDEC2020039627835

NÚMERO SERIAL  
872037688067

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN  
05-06-2020

PÁGINA  
1

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 455.32

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 455.32

(-) Crédito tributario 731 0.00

Retenciones en la fuente locales (por donaciones) 733 0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación (699 - 731 - 732 - 733) 799 455.32

(=) Impuesto a la Renta a pagar 890 0.00

**VALORES A PAGAR**

Pago previo (Informativo) 897 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas) 898 0.00

Interés 899 0.00

Impuesto

Multa

**VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)**

**TOTAL IMPUESTO A PAGAR** (799 - 898) 902 455.32

Interés por mora 903 0

Multa 904 0

**TOTAL PAGADO** (902 + 903 + 904) 999 455.32

**LISTA DE DONANTES**

Tipo de identificación	Numero de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Carácter de la notaría	Numero de la notaría
CÉDULA	1703133767	VALVERDE BLANCA LUZMILA	ECUADOR	15/08/2003	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	4

**LISTA DE BIENES INMUEBLES**

Donante	Tipo de inmueble	Cilve catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1703133767 VALVERDE BLANCA LUZMILA 2003-08-15	TERRENO	3112039000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	15,906.43	SIN RESERVAS	100.00	15,906.43	100	15,906.43

	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b> SRIDEC2020039627835	<b>NÚMERO SERIAL</b> 8720376889067	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b> 05-08-2020	<b>PÁGINA</b> 2
<b>La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente</b>				

Dirección Matriz: Junín 200 y Panamá

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.

**REALIZA TUS  
RECARGAS**

**H 10385144**



en nuestras ventanillas



o través de MulticanalesBB



218 08/05/2020 09:20:20 110 1 csalazae  
BCO. BOLIVARIANO SEC.: 20200805982381691  
ON SRI IMPTO FISCALES CEP H:N  
R.U.C/C.I. : 1309543716001  
Razon social : PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH  
Tip. Impto.: 1087  
Cep : 872037688067 Aut. SRI : 70508-202-023173-5  
Efe: us\$455.32 CHQ : us\$0.00  
PAGO TOTAL: us\$455.32

Clave de Acceso/Autorización:  
0508202001099037901700120010050304371300990379012 IP 218

Ingresa con tu clave de acceso asignada y descarga tu factura electrónica en [www.bolivariano.com](http://www.bolivariano.com) o en la página del SRI.

- Con **24efectivo ¡Banca sin horarios!** podrás consultar tus saldos y verificar los movimientos de tu cuenta.
- Los cheques consignados en este comprobante están sujetos a verificación posterior por parte del Banco Bolivariano C.A., no pudiendo el cliente hacer uso de estos fondos hasta que los mismos no estén efectivizados. Si existieren errores o faltantes, el Banco realizará los ajustes necesarios posteriormente en la cuenta del cliente. En todo caso el recibo de los cheques mencionados al respaldo y a su anotación en la cuenta respectiva no implica en modo alguno concesión de un crédito.
- El Banco Bolivariano C.A. cargará a la cuenta del cliente, los valores de los cheques que por cualquier razón fueren devueltos por los Bancos girados, y el Banco se compromete a devolver dichos cheques al depositante.
- El Banco Bolivariano C.A. enviará los cheques al cobro por cuenta y riesgo del depositante.
- El Banco Bolivariano C.A. no se responsabilizará por la alteración o falsificación de los cheques depositados.
- El cliente deberá comprobar inmediatamente la transacción timbrada en este comprobante: referencia, valor, nombre, etc.
- Conocedor de las penas de perjurio y de la Ley para Reprimir el Lavado de Activos, declaro bajo juramento que los fondos de esta operación tienen un origen y destino lícito. Eximo al Banco de toda responsabilidad si esta declaración fuera falsa o errónea.
- El cliente declara que la transacción realizada y timbrada en este comprobante es de su entera satisfacción, pues la ha revisado minuciosamente, sin que exista reclamo alguno que realizar al Banco por ningún concepto, especialmente por el valor recibido.

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.



**PAGA TUS SERVICIOS,  
TARJETAS Y REALIZA  
TRANSFERENCIAS SIN  
HACER FILA**

con

**24online**  
Banca en internet

[www.bolivariano.com](http://www.bolivariano.com)